PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁ NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP2671_3: Realizar procesos de micropigmentación mediante procedimientos electromecánicos y manuales"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2671_3: Realizar procesos de micropigmentación mediante procedimientos electromecánicos y manuales".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Revisar la información de la ficha de cliente y el consentimiento informado, las condiciones de la cabina de micropigmentación y el resto de medidas de seguridad a tener en cuenta para garantizar la realización del proceso de micropigmentación en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Confirmar los datos reflejados en la ficha de cliente (identidad, ausencia de contraindicaciones, indicaciones y precauciones del personal facultativo, resultado de la prueba de sensibilidad, propuesta de diseño y la propuesta técnica de micropigmentación) y en el consentimiento informado, examinando los datos obtenidos y cotejando la información con la persona usuaria.	☐	☐	☐	☐
1.2: Revisar la presencia en la cabina de micropigmentación de los aparatos, instrumentos y accesorios necesarios para realizar la micropigmentación según la propuesta de diseño y la propuesta técnica, comprobando su orden según la secuencia del procedimiento a seguir.	☐	☐	☐	☐
1.3: Examinar las condiciones higiénicas de la cabina de micropigmentación y de los aparatos, instrumentos y accesorios a utilizar, verificando la realización de los procesos de limpieza, desinfección y/o esterilización previos mediante la inspección de los documentos normalizados de registro de estas actividades, y comprobando la fecha de caducidad de esterilización del material que se vaya a utilizar.	☐	☐	☐	☐
1.4: Examinar las condiciones higiénicas de los pigmentos y productos de uso tópico autorizados a utilizar, comprobando el estado del envase, características físico-químicas y fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura), entre otros, anotando el número de registro sanitario de los pigmentos en la ficha técnica.	☐	☐	☐	☐

1: Revisar la información de la ficha de cliente y el consentimiento informado, las condiciones de la cabina de micropigmentación y el resto de medidas de seguridad a tener en cuenta para garantizar la realización del proceso de micropigmentación en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Comprobar el equipo de protección individual (guantes estériles, bata, gorro, mascarilla, entre otros) a utilizar durante el proceso de micropigmentación, teniendo en cuenta su adecuación según el proceso a realizar y la normativa sobre seguridad y salud establecida por las administraciones reguladoras.	☐	☐	☐	☐
1.6: Revisar la propuesta de diseño de micropigmentación consensuado previamente con la persona usuaria, teniendo en cuenta sus expectativas estéticas, ajustándolo en caso necesario para que sirva de orientación durante la implantación de los pigmentos.	☐	☐	☐	☐

2: Micropigmentar areola mamaria y pezón para simular estas estructuras anatómicas en personas usuarias, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente, y en su caso, las indicaciones facultativas, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Revisar el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) consensuado previamente con la persona usuaria, teniendo en cuenta el estado de la piel (elasticidad, textura, espesor, volumen), ajustando la forma, diámetro y posición de la areola y pezón mediante instrumentos de medición (calibre, cinta métrica, reglas de dibujo, entre otros).	☐	☐	☐	☐
2.2: Dibujar la areola y pezón sobre la/s zona/s de la piel determinadas previamente, utilizando para ello pigmento o un lápiz dermatológico o quirúrgico e indicando las zonas de luces y sombras necesarias para crear un efecto de areola en tres dimensiones, para la orientación durante la implantación de los pigmentos.	☐	☐	☐	☐
2.3: Implantar el pigmento para simular areola y pezón en personas usuarias con su falta de forma bilateral, marcando el contorno de la areola y la situación del pezón de forma superficial con líneas maestras y realizando las maniobras pertinentes hasta obtener un efecto de tridimensionalidad, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra.	☐	☐	☐	☐

2: Micropigmentar areola mamaria y pezón para simular estas estructuras anatómicas en personas usuarias, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente, y en su caso, las indicaciones facultativas, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Implantar el pigmento para simular areola y pezón en personas usuarias con su falta de forma unilateral, reproduciendo la areola de referencia, teniendo en cuenta las posibles desviaciones en cuando a forma volumen y situación, adecuando la posición y simetría de ambas areolas, efectuando las maniobras pertinentes, y realizando en su caso, matizaciones de color en la areola contraria hasta ajustar el color de ambas, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra.	☐	☐	☐	☐
2.5: Simular los efectos hiperrealistas en la areola mamaria, creando efecto de tridimensionalidad, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra.	☐	☐	☐	☐
2.6: Implantar el pigmento en casos de falta parcial de coloración en areola mamaria para pigmentar el espacio sin coloración, dividiendo la zona en las partes necesarias y pigmentando en cada una de ellas mediante las maniobras pertinentes hasta unificar el color aplicado con el resto de la areola, limpiando y desinfectando después de cada maniobra.	☐	☐	☐	☐
2.7: Contrastar las revisiones y controles del resultado obtenido de la micropigmentación en areolas mamarias con la persona usuaria frente al espejo para verificar que se ajusta a los efectos acordados y aprobados, haciendo retoques en caso necesario (degradando, rellenando, reforzando o intensificando la pigmentación, entre otros) según el proceso del tratamiento utilizado, aplicando productos cosméticos y otros productos de uso tópico de terminación autorizados (cicatrizantes, antisépticos, entre otros), aislando y protegiendo la zona pigmentada en caso de necesidad evitando la utilización de materiales que impidan la transpiración (plásticos, petrolatos, vaselina, glicerina, entre otros) y estableciendo los protocolos posteriores para el sucesivo mantenimiento del color.	☐	☐	☐	☐

3: Micropigmentar en cuero cabelludo para simular folículos pilosos en personas usuarias con pérdida de cabello para conseguir un efecto de rasurado, de cobertura o de camuflaje, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente, y en su caso las indicaciones del personal facultativo, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Revisar el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) consensuados previamente con la persona usuaria, teniendo en cuenta las características del cuero cabelludo (grosor de su piel, consistencia, entre otras) para ajustar los medios técnicos, maniobras, parámetros y coloración a utilizar durante el proceso de micropigmentación.	☐	☐	☐	☐
3.2: Delimitar las zonas a micropigmentar del cuero cabelludo (línea de la silueta, frontal, parietal, coronilla, temporal y occipital), señalando las áreas de intersección entre zonas con y sin cabello y las zonas con características anatomofisiológicas diferenciales (tipología, grosor, fototipo, tono y subtono, entre otras), dividiéndolas posteriormente en celdas o cuadrículas mediante un dibujo realizado con accesorios diseñadores de un solo uso y pigmento o bien, separando el pelo, señalando las zonas que no se deben micropigmentar (lunares, pecas, verrugas, entre otras) para secuenciar y organizar el proceso de micropigmentación.	☐	☐	☐	☐
3.3: Implantar el pigmento mediante la técnica de "rasurado o rapado", marcando en una primera sesión los puntos de micropigmentación de forma secuencial, distribuyéndolos según la zona, con diferente intensidad y densidad (mínima, media y máxima), evitando la saturación excesiva y su expansión (especialmente en las áreas de intersección, entre zonas con y sin cabello, y entre zonas con características diferenciales), limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra hasta conseguir un efecto óptico de cabello rapado o rasurado con mayor o menor saturación y degradación.	☐	☐	☐	☐
3.4: Implantar el pigmento mediante la técnica de "cobertura" en personas usuarias con pelo corto, medio y largo, distribuyendo en una primera sesión el pigmento en las zonas previamente seleccionadas con una densidad e intensidad adecuadas para conseguir emular o clonar ópticamente en estas zonas el aspecto real y actual del cabello de la persona usuaria, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra, evitando la saturación excesiva y la expansión de los puntos.	☐	☐	☐	☐
3.5: Repetir los procesos de micropigmentación en sucesivas sesiones, adaptando los medios técnicos, parámetros y maniobras seleccionadas, la intensidad y densidad del color y tonalidad elegida, dejando trascurrir un tiempo determinado entre una y otra según el procedimiento utilizado.	☐	☐	☐	☐

3: Micropigmentar en cuero cabelludo para simular folículos pilosos en personas usuarias con pérdida de cabello para conseguir un efecto de rasurado, de cobertura o de camuflaje, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente, y en su caso las indicaciones del personal facultativo, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.6: Examinar el resultado final obtenido con la persona usuaria frente al espejo para verificar que se ajusta al diseño previo, realizando pequeños retoques (simetrizando, degradando, rellenando, densificando o intensificando la pigmentación, entre otros), según el proceso de micropigmentación utilizado hasta conseguir los efectos acordados y consensuados, aplicando cosméticos y otros productos de uso tópico de terminación autorizados (cicatrizantes, antisépticos, entre otros), aislando y protegiendo la zona pigmentada en caso de necesidad, evitando la utilización de materiales que impidan la transpiración (plásticos, petrolatos, vaselina, glicerina, entre otros) y estableciendo los protocolos posteriores para el sucesivo mantenimiento del color.	☐	☐	☐	☐

4: Micropigmentar en cejas para simular pelo en personas usuarias con poca densidad de pelo o con alopecia en esta zona para conseguir efectos ópticos (natural, maquillaje, cejas compactas, entre otros), siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente, y en su caso las indicaciones facultativas, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Revisar el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica), consensuado previamente con la persona usuaria, teniendo en cuenta las características de las cejas (densidad de vello, entre otras), realizando el visajismo (estudio de los rasgos faciales) y la toma de medidas para dibujar mediante un accesorio desechable (aplicadores estériles, diseñadores de un solo uso, entre otros) una estructura o caja en donde se establecerá la zona a pigmentar, seleccionando el color a aplicar según el grosor, fototipo, tono y subtono de la piel así como la imagen integral de la persona usuaria, para la orientación durante la implantación de los pigmentos.	☐	☐	☐	☐
4.2: Implantar el pigmento mediante la técnica "pelo a pelo", iniciando un marcaje sobre el contorno dibujado con trazos, simulando pelos en la parte superior y discretos puntos en la parte inferior, rellenando posteriormente el interior mediante las maniobras pertinentes, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra, repitiendo las veces que sea necesario hasta conseguir un efecto óptico realista de una ceja natural.	☐	☐	☐	☐

4: Micropigmentar en cejas para simular pelo en personas usuarias con poca densidad de pelo o con alopecia en esta zona para conseguir efectos ópticos (natural, maquillaje, cejas compactas, entre otros), siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente, y en su caso las indicaciones facultativas, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Implantar el pigmento mediante la técnica de "cejas definidas", marcando los contornos de la ceja y rellenando el interior con las maniobras pertinentes, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra, repitiendo las veces que sea necesario hasta conseguir un efecto óptico de cejas compactas.	☐	☐	☐	☐
4.4: Implantar el pigmento mediante la técnica de "sombreado" a partir de la demarcación realizada previamente, marcando inicialmente de forma suave con el pigmento para aportar color en el interior de la demarcación y rellenando posteriormente toda la superficie interior mediante las técnicas y movimientos pertinentes, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra, para conseguir un efecto óptico de maquillaje con un sombreado o difuminado más intenso o suave.	☐	☐	☐	☐
4.5: Implantar el pigmento para conseguir un efecto de "cejas masculinas", marcando los contornos de la ceja y distribuyendo los puntos "pelos" interiores con cierto desorden, combinando las técnicas de "pelo a pelo" y de sombreado, en su caso, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra, para conseguir un efecto desestructurado, con un resultado óptico de hiperrealismo según los cánones de estética masculina.	☐	☐	☐	☐
4.6: Implantar el pigmento mediante la técnica "mixta o combinada" para conseguir efectos de mayor o menor volumen y de claroscuro, combinando las técnicas de "pelo a pelo" y de "sombreado", marcando inicialmente el contorno de la ceja, realizando un sombreado en el interior y posteriormente, marcando trazos de imitación de pelos mediante contrastes de color, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra, consiguiendo igualar volúmenes y densidades en la totalidad de la ceja.	☐	☐	☐	☐
4.7: Contrastar el resultado obtenido de la micropigmentación de cejas con la persona usuaria frente al espejo para verificar que se ajusta a los efectos acordados y aprobados por el mismo, haciendo retoques en caso necesario (simetrizando, degradando, densificando, o intensificando la pigmentación, entre otros) según el proceso de micropigmentación utilizado, aplicando cosméticos y otros productos de uso tópico de terminación autorizados (cicatrizantes, antisépticos, entre otros) y estableciendo los protocolos posteriores para el sucesivo mantenimiento del color.	☐	☐	☐	☐

5: Micropigmentar en contorno de ojos para ofrecer una mayor densidad visual en la base de las pestañas, reforzar la expresión de la mirada y/o enmarcarla, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente y en su caso las indicaciones facultativas, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Revisar el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) consensuado previamente con la persona usuaria según las características, forma y estado de la piel de los párpados, realizando el visajismo (estudio de los rasgos faciales), contemplando la posibilidad de realizar el tratamiento en el párpado superior, en el inferior o en ambos.	☐	☐	☐	☐
5.2: Dibujar la zona a pigmentar mediante un accesorio desechable (diseñadores de un solo uso, lápices especiales, aplicadores estériles, entre otros) y el propio pigmento a utilizar, seleccionando el color a aplicar según el fototipo, tono y subtono de la piel, color del cabello y tono del iris, entre otros, para la orientación durante la implantación de los pigmentos.	☐	☐	☐	☐
5.3: Implantar el pigmento en el párpado superior mediante la "técnica de relleno de pestañas superior", realizando las maniobras pertinentes, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra, hasta conseguir la fijación total del pigmento y obtener un efecto óptico de densificación de pestañas.	☐	☐	☐	☐
5.4: Implantar el pigmento mediante la técnica de "eyeliner (delineado de ojos) con alargamiento de párpado superior", marcando inicialmente los contornos del dibujo previo tanto en la base de las pestañas como en el propio párpado y rellenando posteriormente el interior del contorno con las maniobras pertinentes, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra, hasta obtener un efecto óptico de levantamiento y alargamiento del ojo.	☐	☐	☐	☐
5.5: Implantar el pigmento en el párpado superior mediante la "técnica de difuminado o sombreado", marcando inicialmente la base de las pestañas y realizando las maniobras pertinentes, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra, repitiendo las veces necesarias hasta obtener un efecto óptico de sombreado y alargamiento de párpado.	☐	☐	☐	☐
5.6: Implantar el pigmento en la línea del párpado inferior mediante la técnica de "relleno de pestañas inferior", marcando inicialmente pequeños puntos en la zona entre las pestañas, evitando entrar en la mucosa interior del párpado y realizando posteriormente las maniobras pertinentes, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra, hasta conseguir la densidad e intensidad del color buscadas y obtener un efecto óptico de espesor en la raíz de la pestaña en equilibrio con el párpado superior.	☐	☐	☐	☐

5: Micropigmentar en contorno de ojos para ofrecer una mayor densidad visual en la base de las pestañas, reforzar la expresión de la mirada y/o enmarcarla, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente y en su caso las indicaciones facultativas, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.7: Contrastar el resultado obtenido de la micropigmentación de contorno de ojos con la persona usuaria frente al espejo para verificar que se ajusta a los efectos acordados y aprobados previamente, haciendo retoques en caso necesario (intensificando, degradando, difuminando o densificando la pigmentación, entre otros) según el proceso de micropigmentación utilizado, aplicando cosméticos y otros productos de uso tópico de terminación autorizados (cicatrizantes, antisépticos, entre otros) y estableciendo los protocolos posteriores para el sucesivo mantenimiento del color.	☐	☐	☐	☐

6: Micropigmentar en labios para optimizar su forma, corregir asimetrías, desniveles en el contorno o aumentar el tono de color, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente, y en su caso necesario las indicaciones facultativas, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Revisar el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) consensuado previamente con la persona usuaria según las características, forma, volumen y estado de la piel del labio, realizando el visajismo (estudio de los rasgos faciales), y posteriormente un dibujo que enmarque la zona del labio a pigmentar, utilizando para ello un accesorio desechable (diseñadores de un solo uso, lápices especiales, aplicadores estériles, entre otros) y el propio pigmento a utilizar.	☐	☐	☐	☐
6.2: Pigmentar el contorno natural de los labios para conseguir un realce de la forma del mismo, seleccionando el color a aplicar según el fototipo, tono y subtono de la piel, así como la tonalidad de la mucosa del labio, consiguiendo un efecto natural en la tonalidad del labio.	☐	☐	☐	☐
6.3: Implantar el pigmento mediante la "técnica de perfilado" en el borde de los labios, para conseguir un realce del contorno y del color del labio, siguiendo el dibujo realizado previamente, marcando en diferentes pasadas por la misma zona, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra, hasta conseguir un trazo uniforme de mayor o menor grosor con una intensidad de color conforme con el efecto deseado.	☐	☐	☐	☐

6: Micropigmentar en labios para optimizar su forma, corregir asimetrías, desniveles en el contorno o aumentar el tono de color, siguiendo el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) elaborado previamente, y en su caso necesario las indicaciones facultativas, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.4: Implantar el pigmento en el borde y en el interior de los labios mediante la "técnica de perfilado con difuminado" para corregir asimetrías en las alturas o en las formas de los labios, marcando un contorno de la zona y pigmentando posteriormente la zona entre el contorno y el nacimiento natural de la mucosa con un color lo más uniforme y natural posible con las maniobras pertinentes, unificando el color en la zona pigmentada, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra.	☐	☐	☐	☐
6.5: Implantar el pigmento mediante la "técnica de realismo o pixelado" para unificar el color del labio, marcando inicialmente de forma superficial el contorno del labio y pigmentando posteriormente el interior mediante las maniobras pertinentes, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra, repitiendo el proceso cuantas veces sea necesario hasta conseguir una saturación completa que cubra toda la superficie del labio, ofreciendo un resultado de uniformidad y naturalidad.	☐	☐	☐	☐
6.6: Implantar el pigmento mediante la "técnica de realce de contorno" para disimular arrugas en el contorno del labio, marcando inicialmente la zona con una coloración ligeramente más clara que el tono de la piel, con las maniobras pertinentes para disminuir el efecto de profundidad, perfilando a continuación sutilmente el contorno del labio y difuminando o rellenando, en su caso, la zona del bermellón labial, limpiando y desinfectando después de cada maniobra.	☐	☐	☐	☐
6.7: Contrastar el resultado obtenido de la micropigmentación de labios con la persona usuaria frente al espejo para verificar que se ajusta a los efectos acordados y aprobados previamente, haciendo retoques en caso necesario (simetrizando, degradando, densificando, o intensificando la pigmentación, entre otros) según el proceso de micropigmentación utilizado, aplicando cosméticos y otros productos de uso tópico de terminación autorizados (cicatrizantes, antisépticos, entre otros) y estableciendo los protocolos posteriores para el sucesivo mantenimiento del color.	☐	☐	☐	☐

7: Informar a las personas usuarias sobre el mantenimiento y cuidados a realizar sobre el área de la micropigmentación para evitar complicaciones, garantizando la calidad de los servicios realizados y su fidelización	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Explicar el cuidado y mantenimiento del resultado de la micropigmentación, así como las sensaciones que puede tener durante el proceso de cicatrización a las personas usuarias, utilizando un lenguaje preciso y comprensible, advirtiendo de las consecuencias derivadas del no cumplimiento de estos cuidados y aconsejando la consulta con un médico en caso de observar complicaciones.	☐	☐	☐	☐
7.2: Concretar las citas para la revisión de los resultados (control, seguimiento y retoque), valorando en ellas el grado de satisfacción de las personas usuarias y derivando al personal facultativo en caso de aparición de complicaciones.	☐	☐	☐	☐
7.3: Recopilar el material fotográfico del resultado conseguido, así como el resto de datos obtenidos durante la micropigmentación, reflejando con precisión cada detalle en la ficha técnica de cliente para su posterior seguimiento y consulta, garantizando la confidencialidad de los datos.	☐	☐	☐	☐
7.4: Comunicar las propuestas comerciales para el mantenimiento periódico de la micropigmentación realizada u otros servicios relacionados a las personas usuarias mediante la presentación de ofertas, promociones o lanzamientos, entre otras.	☐	☐	☐	☐
7.5: Revisar la ficha de cliente para valorar la calidad del servicio prestado mediante indicadores de calidad que permitan comparar el proceso seguido y los equipos, accesorios, pigmentos y otros productos utilizados con el resultado obtenido, realizando las modificaciones oportunas en los procedimientos para optimizar el servicio.	☐	☐	☐	☐